



ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DELICIAS (CCOTM)

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano (CCOTM) Delicias, realizada en modalidad híbrida mediante la plataforma ZOOM, con sede en el Municipio de Meoqui, Chih, en el Salón Ejido Meoqui celebrada el día 05 de diciembre del presente año; dando inicio a las 11:13 horas.

Como Primer Punto, se otorga la bienvenida a los asistentes por parte del secretario técnico, el Mtro. Gabriel Martín Valdez Juárez, a la segunda Sesión ordinaria del año 2025 del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano Delicias (CCOTM) que está integrada por los municipios de Meoqui, Delicias y Rosales, del estado de Chihuahua, donde agradece a la alcaldesa de Meoqui, Arq. Miriam Soto Ornelas como anfitriona de la sesión, por recibirlos en su Municipio y dar cumplimiento a la legislación.

Presentando a los asistentes, desde oficinas centrales de SEMARNAT, vía virtual, la directora de Gobernanza Política Metropolitana y Regional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, La Dra. Jennifer Diana Hernández González; acompañando también el Mtro. Enrique Soto Alba, director general de Ordenamiento Metropolitano y Regional de la SEDATU, también y de manera presencial, la Mtra. Beatriz Anselma Meza Peñuelas, persona titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de Chihuahua; quien preside el Consejo, Ing. Jorge Efrén Rico Chávez, Presidente del Colegio de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Delicias; el representante de CANACINTRA Delicias, Lic. Armando Bejarano Arriaga; en representación del Alcalde de Delicias, la Lic. María de Lourdes González Lozano, Directora del IMPLAN Delicias; Lic. Carlos Erubén Romero Alcántara, Coordinador de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Delicias; Arq. Hassem Yadir Peña Caballero, Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Meoqui, representado por el Ing. Ever Federico Corrales Pérez, Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui; Ing. Jose René Orduño Paz, Presidente del Colegio de Ingenieros A.C. de Meoqui; Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz, Secretario Municipal de Meoqui; Ing. José Luis Quintana Carrillo, Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Rosales, representando al Alcalde de ese municipio; Lic. Jaqueline Martha Loya, de CANACO Rosales; Lic. Jesús Mendoza Castro, de Oficinas Centrales en México.

Como Segundo Punto, se procede con la presentación de los integrantes del Presídium y declaración formal del Quórum: presidente del Consejo, Ing. Jorge Efrén Rico Chávez, Oficina de Representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en el Estado de Chihuahua, Mtra. Beatriz Anselma Meza Peñuelas, con acompañamiento de oficinas centrales; alcaldesa de Meoqui, Arq. Miriam Soto Ornelas; y las representaciones de los alcaldes



de Delicias y Rosales, M.D.U. Mtro. Gabriel Martín Valdez Juárez, Secretario Técnico del CCOTM.

Como Tercer Punto, el secretario técnico del CCOTM Delicias, el Mtro. Gabriel Martín Valdez Juárez; da lectura a él Orden del Día para su aprobación, ya presentado el presídium y a las autoridades municipales integrantes del CCOTM, y en base al registro, se aprueba formalmente el Quórum Legal.

Como Cuarto Punto, mensaje y palabras de agradecimiento del Ing. Jorge Efrén Rico Chávez, Presidente del CCOTM Delicias, da la bienvenida a los asistentes y agradece a la anfitriona, la Alcaldesa Miriam Soto, su apoyo y disposición que reflejan el compromiso que existe en este Municipio con la planeación, coordinado con el desarrollo de nuestra región, el Consejo es muy valioso porque se determinan los acuerdos, los integrantes son temporales pero el Consejo es permanente, eso le da una fuerza especial y garantiza lo valioso de los esfuerzos para que el crecimiento de Delicias, Meoqui y Rosales sea armónico, sustentable y con una visión metropolitana a largo plazo; asimismo, agradece la participación, visión y compromiso de los consejeros, su trabajo, su tiempo y disposición, fortalecen la institucionalidad de este organismo, permite que se avance con pasos libres a un mejor ordenamiento territorial de las tres ciudades. De manera personal, agradece presidir el Consejo, ya que concluirá próximamente y aprovecha el momento para reconocer el esfuerzo en conjunto realizado, siendo este un honor haber trabajado, dejando sentadas las bases para lo que viene, con esto finaliza el mensaje el presidente del CCOTM Delicias.

Como Quinto Punto, toma la palabra y dirige un mensaje la Mtra. Beatriz Meza Peñuelas, la titular de la oficina de representación de la SEDATU en el Estado de Chihuahua; comenta la importancia de regular la normativa en beneficio de las zonas metropolitanas, asimismo, refiere que la titular de SEDATU, la Dra. Edna Vega Rangel, envía su agradecimiento y hace hincapié que, en eventos en materia de Ordenamiento Territorial, se puntualice que existe la colaboración y coordinación entre los municipios y Gobierno del Estado de Chihuahua, es un honor ser parte de las acciones y reuniones, por lo que, refrenda el compromiso que se tiene como sociedad civil organizada, cámaras, instituciones, porque el compromiso está en aplicar las normativas, llegar a esta planeación coordinada en el desarrollo de nuestras zonas metropolitanas, agradeciendo nuevamente y reiterando el compromiso de continuar asistiendo a estos eventos para aportar los conocimientos y analizar las normativas que se van puntualizando, acompañando en este tipo de consejos ya que las direcciones son las que llevan a cabo la aplicación de las normativas, la instrucción de la Secretaría es estar presente, estar en coordinación, para agilizar el proceso de comunicación con las áreas pertinentes de oficinas centrales.

Asimismo, la Mtra. Beatriz Meza Peñuelas cede el uso de la palabra a la Dra. Jennifer Diana Hernández González, Directora de Gobernanza y Política Metropolitana y Regional SEDATU, quién agradece la invitación y aprovecha la ocasión para mencionar las acciones e impulso para las instancias y Zonas Metropolitanas, el seguimiento es de vital importancia, desde la dirección se está impulsando la construcción de un manual de directrices para el fortalecimiento de la coordinación de la gobernanza y política metropolitana en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo que tendrá como objetivo plantear lineamientos y recomendaciones para que estas instancias de gobernanza fortalezcan sus capacidades como sus



estrategias, comunicación, mecanismos de coordinación. Otro esfuerzo que se está impulsando es el desarrollo de documentos, de estrategias que permitan el acompañamiento a las diferentes instancias que permitan abrir canales para compartir buenas prácticas entre los distintos territorios, como lo son la Red Nacional Metropolitana, el Boletín Trimestral Metropolitano, asimismo, se informará de otras acciones que se llevarán a cabo. Con esto finaliza la directora Dra. Jennifer Diana Hernández González.

Como Sexto punto del Orden del Día, el mensaje de la Alcaldesa de Meoqui como anfitriona la Arq. Miriam Soto Ornelas, agradece el poder recibir a los asistentes, y comenta, que el ordenamiento territorial no es solo hablar de mapas o reglamentos, es manifestar cómo se quiere vivir, cómo garantizar un crecimiento equilibrado, cuidar los recursos, planear ciudades más humanas, más sostenibles y más resilientes, de gran interés, que trasciendan, dejando algo establecido, una ruta, un camino, y tener las menos improvisaciones posibles; a su vez, comenta, lo sorprendente que es, que Chihuahua es uno de los 16 Estados del país, que cuenta con un Programa actualizado y vigente, que contempla a cada una de las regiones, con una visión a largo plazo de nuestra Gobernadora que quiere esas decisiones responsables, relevantes, con una planeación, con un rumbo definido. Asimismo, menciona que las regiones tienen un límite geográfico, sin embargo, las problemáticas son compartidas, por ello la importancia de trabajar juntos con los temas que competen a este relevante Consejo, porque permite que Meoqui, Rosales y Delicias, planifiquen, construyan de forma conjunta, con la participación de los diferentes órdenes de gobierno, de los colegios de profesionistas, de las cámaras empresariales, de la academia, de las demás instancias, y por supuesto la ciudadanía; y es por ello que el Municipio de Meoqui tiene el compromiso de seguir trabajando de la mano con este Consejo, las instancias, con los organismos, ya por último agradece al Mtro. Gabriel Martín Valdez Juárez, porque en este y en los diferentes temas, apoya al Municipio; agradece a la Mtra. Beatriz Meza Peñuelas, representante de SEDATU, por su presencia para que pueda funcionar este Consejo; de igual manera al Presidente del Consejo Ing. Jorge Efrén Rico Chávez; y a los representantes de los Alcaldes de Delicias y Rosales, con esto cierra su mensaje.

Siguiendo con el Orden del Día y como Séptimo Punto, cede el secretario técnico la palabra a la representante del Alcalde de Ciudad Delicias, la Lic. María Lourdes González Lozano; quien agradece la invitación y participación en esta sesión, en representación del Alcalde quien envía un saludo respetuoso al presidium y todos los actores asistentes, representantes públicos y del sector privado; a su vez menciona, el reconocimiento del valor estratégico del Consejo, como un espacio fundamental para que la toma de decisiones del territorio se tomen en base al desarrollo en criterios técnicos, normativos y con una visión a largo plazo, los temas que se abordarán, son esenciales para la consolidación de certeza, orden, y rumbo para la región centro-sur del estado de Chihuahua. Agradece la participación a la actualización del PMOTyDU Delicias, por los actores que participaron en su elaboración, con esto cierra su mensaje.

Como Octavo Punto, cede la palabra el secretario técnico al representante del Alcalde de Rosales, Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. José Luis Quintana Carrillo; donde comenta que Rosales, tiene mucha historia y no se ha podido demostrar el valor de dicho municipio, una particularidad de dispersión de la población hace que se requiera plasmar correctamente cada una de las estrategias para que metropolitanamente se pueda desarrollar, desde la parte de Cárdenas con los seccionales de Barranco Blanco, al igual que de la Cabecera



Municipal con cada una de las comunidades que los rodea, y los centros de poblaciones de Delicias. Agradece al Secretario por el apoyo de incluir el proyecto del Parque Industrial "La Constance", donde esta establecido como proyecto estratégico en el PEOTyDU. Comenta también que esta por concluir el PMOTyDU de Rosales, donde se acaban de llevar a cabo las audiencias públicas, como lo establece la LAHOTyDU, con esto cierra su mensaje.

Siguiendo con el Orden del Día y como **Noveno Punto**, previo envío para observaciones, se ajusta el articulado en el reglamento interno del CCOTM Delicias, por la integración del artículo 6, "En el caso, de que el Presidente en turno, culmine su relación directa con el Desarrollo Urbano o con la institución que represente durante el periodo de su presidencia, dará aviso en un plazo no mayor a los 5 días hábiles al Consejo a través del Secretario Técnico y se convocará a una sesión extraordinaria para someter a votación la elección de un nuevo presidente"; en el reglamento interno del CCOTM Delicias, informando además que, en el mes de julio, previamente se envió vía correo electrónico, un código QR, con la modificación del reglamento interno del consejo, a los alcaldes y secretarios de ayuntamiento. El motivo de esta modificación al reglamento es para prever que cuando el presidente del consejo metropolitano tiene que dejar su función ante la dependencia que representa, queda sin efecto la presidencia del Consejo; por lo que, en cumplimiento a la LAHOTyDU del Estado de Chihuahua, en su artículo 32 y al proyecto de reglamento de esta, en sus artículos 4 y 5, se requiere la elección de un nuevo presidente del Consejo.

Pasando al Décimo Punto; votación del Consejo para la aprobación y subsecuente publicación del Reglamento Interno del CCOTM Delicias, mediante la generación del **Acuerdo No. CCOTMDELICIAS-02.ORD/05-dic-2025**, y no habiendo votación en contra, se aprueba por unanimidad para la publicación del Reglamento Interno del CCOTM Delicias.

Como **Onceavo Punto**, de el Orden del Día, el secretario técnico presenta la Publicación y Registro del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua (PEOTyDU), se presentan las disposiciones para la Zona Metropolitana Delicias (Delicias, Meoqui y Rosales). Data de 1998, y después de casi 27 años se actualiza el Programa Estatal; donde esta administración se da a la tarea de trabajar y coordinar, y se logra la conformación, elaboración y consolidación de dicho documento.

Abundando un poco en el tema, este documento cuenta con varias fuentes de información, algunas de las fuentes son diferentes instituciones como Bienestar, SEDATU, Economía, JCAS etc., y así con un esfuerzo en conjunto con varias entidades, como base fundamental está la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, entre otras leyes y reglamentos federales y locales relacionados con el ordenamiento territorial, urbano y ambiental.

El horizonte de planeación de acuerdo con la Legislación Federal y Estatal vigente en la materia, la escala de planeación que existe entre los instrumentos, donde el Plan Rector es el Estatal y de ahí se derivan en pirámide los Planes Regionales, Metropolitanos, Municipales y Planes Sectoriales.



El PEOTyDU es el instrumento que planea y ordena el territorio; recursos naturales; asentamientos humanos; infraestructura; equipamientos y servicios; ciudades, pueblos, comunidades; actividades económicas y aspectos socioculturales. Los principales retos por atender son: agua y sequía; infraestructura y movilidad; rezago social; gobernanza.

Como región Delicias las siguientes claves a considerar en las estrategias de desarrollo son:

Mediante políticas y estrategias, esta zona tiene un potencial agrícola-industrial; pasando a el modelo de ordenamiento territorial, la visión son 4 vertientes de soporte, que son: sostenibilidad, economía, bienestar social y gobernanza. Las unidades de gestión territorial (UGT) de la zona conurbada de Delicias (Zona centro-sur) encuentran 6 políticas aplicables que son: consolidación, mejoramiento de centros de población, conservación de centros de población, aprovechamiento sustentable, preservación y restauración ecológicas; La región es un gran corredor agroindustrial en sentido norte sur que vincula municipios como Meoqui, Rosales, Saucillo, Camargo y Jiménez, debe su economía a la explotación de los recursos hídricos del sistema de riego 05 que ha permitido la siembra de una gran cantidad de productos agrícolas, recursos que hoy se encuentran en un estado crítico de sobre explotación y abatimiento de las presas que son la principal fuente de agua.

Por otro lado, esta región central en el estado es la columna vertebral de comunicación terrestre de trascendencia internacional y nacional, por lo que deben proponerse acciones para modernizar la autopista con infraestructura y equipamiento para favorecer un transporte más eficiente y seguro de mercancías y personas.

Algunas de las estrategias propuestas para la región Delicias son: **Actualizar los instrumentos de planeación**; Elaborar un plan de generación eléctrica renovable para dar eficiencia y soporte a la actividad productiva; **Fortalecer y modernizar el corredor estatal Jiménez ciudad Juárez**; Conexiones al pacífico como: Ruta internacional Texas-Chihuahua-Sinaloa (Tramo estatal Ojinaga, Camargo, Jiménez, Parral, Guadalupe y Calvo); **Proyectar y construir hospitales de especialidades de cobertura estatal-regional**. (Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc y Delicias), entre otras.

Pasando al Doceavo Punto, Asuntos Generales, se le cede la palabra a la representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Meoqui, se hace un planteamiento relacionado con el régimen de propiedad ejidal, donde los asentamientos irregulares se siguen dando; la pregunta es si por parte de esta mesa, se puede dar algún planteamiento o solución a este tema. Dando respuesta el secretario técnico al respecto, manifestando que se han hecho esfuerzos para contener este tipo de problemas, siendo generalizado particularmente por los municipios de Meoqui, Rosales, Delicias, Aldama, Chihuahua, etc. pero esa sería una estrategia de carácter local, la Ley es clara en la materia, pero no regula las ventas particulares o de redes sociales. Dando como ejemplo, el tomar acciones radicales para detener este problema. La recomendación del director de Desarrollo Urbano de Meoqui, se aconseja que se acompañe a las personas que están en el tema inmobiliario o de la construcción, se les brinden los instrumentos legales actuales vigentes, invitando a los gremios: las cámaras, asociaciones, etc. que revisen siempre los instrumentos que se tienen vigentes, como la LAH, OTyDU, se han tenido reuniones con Notarías, con el Registro Público para aclarar los temas antes mencionados. El comentario del Coordinador de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano de Delicias, es hacer una campaña por medio del



Estado y municipios para alinearse y hacer una campaña del tema en cuestión, en donde se explique a los compradores donde o como pueden comprar un lote o terreno ejidal sin perder su patrimonio estando en regla, a quien acudir para investigar, Gobierno del Estado, Desarrollo Urbano, Catastro, etc.

Se tiene un proyecto de Reglamento de la LAHOTyDU, que esta en pausa por la reforma a la misma Ley; está aprobada pero no publicada, se pretende que salga a publicación en el 2026 al ajustar el tema del Dictamen de Impacto Territorial Urbano, en septiembre del año en curso se aprobó la reforma a la Ley, y hay 2 caminos para esta reforma: se turna y se publica o se turna y lo vetan. La Coordinación de Desarrollo Urbano de Delicias pregunta si es conveniente esperar a que se publique el reglamento de la ley estatal para actualizar el reglamento de construcción municipal. El secretario técnico comenta que lo vayan trabajando con el proyecto de reglamento estatal y ya publicado este, puedan concluir el reglamento municipal. Pasando de tema, se comenta por la planta de tratamiento de aguas residuales de San Lorenzo, pregunta específica si se puede averiguar por la contaminación del río san pedro, si esta planta realmente hizo la función de descontaminar este río, respondiendo el secretario técnico que se invitará a la siguiente reunión del CCOTM a la JCAS para que proporcione información al respecto, si es que la JMAS no tiene alguna respuesta. La Coordinación de Desarrollo Urbano de Delicias comenta que el puede hacer el acercamiento para este tema. Este sería un tema que se puede abordar en esta reunión.

La alcaldesa de Meoqui toma la palabra y agradece el tiempo para esta reunión. Agotados los puntos del Orden del Día, el secretario técnico del Consejo solicita al presidente la clausura de la sesión, por lo que el presidente, agradeciendo su asistencia a los presentes, clausura la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial Metropolitano Delicias, siendo las 12:48 horas, del viernes 05 de diciembre del 2025 se da por concluida la Sesión.

ING. JORGE EFRÉN RICO CHÁVEZ

Presidente del Consejo Consultivo de
Ordenamiento Territorial Metropolitano
Delicias

M.D.U GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ

Secretario Técnico del Consejo Consultivo
de Ordenamiento Territorial Metropolitano
Delicias



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA

ARQ. MIRIAM SOTO ORNELAS

Alcaldesa de Meoqui, Chih

ING. JOSÉ LUIS QUINTANA CARRILLO

Representante Alcalde de Rosales, Chih

LIC. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ
LOZANO

Representante Alcaldesa de Delicias,
Chih

MTRA. BEATRIZ ANSELMA MEZA
PEÑUELAS

Persona Titular de la Oficina de
Representación de la Secretaría de Desarrollo
Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)



ANEXO ÚNICO

ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO DELICIAS

1.- ASISTENTES

	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	MEOQUI	SECRETARIO MUNICIPAL	LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ QUIROZ	
2	MEOQUI	COLEGIO DE ARQUITECTOS MEOQUI A.C. DE	ARQ. FRANCISCO MUÑIZ HERNÁNDEZ	
3	MEOQUI	COLEGIO DE INGENIEROS A.C. DE MEOQUI	ING. JOSÉ RENE ORDUÑO PAZ	
4	MEOQUI	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	ARQ. HASSEM YADIR PEÑA CABALLERO	
5	MEOQUI	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	ING. EVER FEDERICO CORRALES PÉREZ	
6	DELICIAS	CANACINTRA	LIC. ARMANDO BEJARANO ARRIAGA	
7	DELICIAS	COORDINADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	LIC. CARLOS ERUBEN ROMERO ALCANTAR	
8	ROSALES	CANACO	LIC. JAQUELINE MARTHA LOYA	